

EL BIEN PÚBLICO.

Mahon Sábado 20 Octubre de 1888.

AÑO VXI.

Núm. 4.740.

OFICINAS

Bastion, 39

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETA AL MES

DISCURSO

PRONUNCIADO POR EL
EXCMO. SR. D. ANTONIO CÁNOVAS
en Barcelona

(Conclusion.)

Lo que hay aquí que ofrece dificultad, lo que obliga á los hombres de gobierno á no poder en el terreno de la práctica marchar con absoluta tranquilidad y facilidad, es la contraposición que puede haber entre los intereses nacionales. Lo que ha habido hasta ahora que ha podido perjudicar con alguna razón ó con algún pretexto plausible á la industria española, ha sido el creerse y el poderse creer que sus intereses eran contradictorios con los de la agricultura, y que ésta creyera lo propio respecto de los de la industria. Por eso lo más esencial en las presentes circunstancias, es convencerse de que sus intereses han de armonizarse á toda costa dentro de la nación, en que ambas fuerzas han de vivir. Lo que hay que hacer es que la industria considere como una hermana de la que no debe prescindir, como no puede en efecto prescindir, á la agricultura (muy bien); lo que hay que hacer es considerar por otro lado que la agricultura no puede ni debe vivir tampoco sin la industria nacional.

Y una vez que se trate seriamente de armonizar estos intereses, yo no digo que no sobrevengan cuestiones difíciles, que no surjan problemas muy áridos, lo que digo es que se estará en el principio de las buenas y justas resoluciones.

De suerte, señores, que yo tengo á estas horas por inconcuso, como he dicho, el principio de la protección; que tengo yo por inconcusa, ya que es imposible mantener el principio de la libre concurrencia á todo trance, porque no lo consienten los tiempos en la esfera misma del trabajo; y que creo que sin una unión estrecha, estrechísima, indisoluble entre los intereses de la industria y de la agricultura española, es imposible que se ejerza esta protección elevada á principio. Tiene, que si ha de ser común para todos, tiene que recoger y amparar al mayor número, á la totalidad de los intereses nacionales (muy bien). A eso, pues, deben dirigirse los esfuerzos de todos.

Por de contado, que el día en que los actuales tratados de comercio desaparecan, para volver á tratar con el extranjero, si es que se necesita tratar con él, y para redactar tarifas de cuya disposición sea siempre dueño el Estado, tarifas que regulen nuestras relaciones con la competencia extranjera, para todo eso será preciso preparar la concordia posible de los intereses de la industria y los de la agricultura. Porque hay que tener presente el hecho, causa de muchas de las dificultades pasadas y que pudiera serlo de nuestras dificultades futuras, que la industria española tiene por propio y principal mercado el mercado español, y que la agricultura española aspira en gran parte á encontrar mercados en el extranjero.

Pues bien, para concertar esto hasta donde sea posible, es preciso renunciar á toda fórmula cosmopolita, á toda fórmula

sentimental en materias económicas; es preciso venir al terreno prosaico de los intereses del país y no regalar nada al extranjero (bravo, muy bien y aplausos); es preciso no dar al extranjero nada de lo que no se reciba, la reciprocidad ó la compensación (bravos y aplausos), y por este camino llegar tan lejos como se pueda por medio de un profundo estudio previo, que ya debiera haberse empezado, y que ni de parte del propio país ni de parte de los gobiernos se debe por ningún motivo aplazar por más tiempo.

En cuanto la vista de la razón alcanza, las naciones existen y tienen que existir necesariamente; las naciones son los instrumentos por donde se pudiera llegar á esta definitiva unidad de que trato, y esa diversidad existe en la diversidad de su suelo ó en la diversidad de las razas que lo pueblan, son gradísimos instrumentos de la Providencia, que es imposible suprimir. Las nacionalidades se afirman cada día: el principio nacional cada vez se fortalece y acrecienta, y es indispensable que sin negar lo que la humanidad puede hacer allá en un horizonte que hoy no se divisa, veamos el terreno que pisamos, contemplemos los problemas tal como están planteados. Imitemos á las demás naciones, fortalezcámonos, constituyámonos y hagámonos más grandes frente á las otras, sin temor á la rivalidad, porque si ésta ha de desaparecer por el trascurso de los tiempos, esa obra de la Providencia que se ha de realizar con los esfuerzos de todos, cada uno con sus propias actitudes, cada uno con sus intereses y con sus necesidades para adelantarse á las otras; y con esta lucha común podrá llegarse á ese porvenir que la imaginación y el pensamiento divisan, y que al presente está lejos de la realidad.

Hoy por hoy, señores, cada nación tiene que pensar ante todo en sí misma, hoy cada nación debe pensar en fortalecerse delante de las demás, hoy cada nación debe pensar en superar á las otras, no debe rendir tributo á ningún otro género de consideraciones, y por consecuencia, prosiguiendo constantemente por este camino, no debe dar al extranjero sino aquello—usando una frase vulgar, pero expresiva—no debe dar al extranjero sino aquello que la traiga cuenta para proporcionarse su bienestar. (Muy bien aplausos)

Paréceme, señores, que no he dejado de ser claro y expreso en la profesión de principios; paréceme también que no he dejado de señalar con suficiente claridad las dificultades que la realización del problema económico trae consigo. Pero estas dificultades son inevitables, estas dificultades hay que estudiarlas, hay que vencerlas y dominarlas dentro de lo posible, y esas dificultades en grandísima parte no serán invencibles si todos ponemos en ello, á parte del interés de la industria y de los intereses de la agricultura y de los intereses actuales del estado económico del país, el común amor á la patria. (Muy bien). Guiados por ese común amor, serán los sacrificios posibles, y sacrificios que hoy, cuando se entiende que pudieran servir al ex-

tranjero ó que pudieran representar ideas cosmopolitas y sentimentales apartadas del interés nacional, se perciben con repugnancia, serán recibidos con aplauso, ó por lo menos con resignación, cuando se sepa que si todo no se puede obtener en provecho propio precisamente aquello que en provecho propio no se puede adquirir, cede en favor del hermano, en favor del compatriota, en interés común de la nación. (Bien, aplausos.)

Una política económica fundada en el principio de la protección nacional, por supuesto, de todo aquello que pueda aprovecharse de la protección y produce bienes reales; una protección concertada para la industria y para la agricultura juntamente, una política interesada, es verdad, y egoísta si se quiere, pero legítima en el actual orden europeo y en el estado social entero, una política de esta especie podría dar más libertad que, después de todo, ha habido hasta ahora en las negociaciones con los demás pueblos, porque en cuanto se introduce en las negociaciones económicas ó comerciales con los demás pueblos, por poco que se introduzca, algo de amistad, de generosidad ó de sentimiento, se crean cuestiones políticas, se despiertan intereses internacionales contrapuestos, surgen envidias y recelos entre las naciones, se amontonan las dificultades y pretensiones contradictorias, y entonces la política no puede hacer en manos de los hombres de gobierno todo lo que quisiera hacer en favor de la agricultura, de la industria y de la producción nacional.

No hay nada que convenga evitar tanto como que se pueda creer en las relaciones y tratados con los demás pueblos, que hay en ello algo que parezca preferencia ó sentimiento más aproximado á unos que á otros. Quizás se haya encontrado España en estas circunstancias alguna vez, que han obligado á los gobiernos á hacer lo que no hubieran hecho ni imaginado jamás; pero para evitarlo hay que tomarlo con tiempo, hay que profesar seriamente el principio de que ningún motivo de ninguna clase pueda influir sobre las resoluciones económicas, sino el interés, y que fuera del interés, que es la ley necesaria de la economía; que fuera del interés, que es lo único que en las relaciones comerciales cabe; que fuera de esto podemos tener para el resto de la humanidad todo género de simpatías, podemos pagarle con nuestro amor el mucho ó poco que nos tenga; pero no podemos llevar el bien de todos al mismo tiempo, porque es imposible, porque es al mismo tiempo contradictorio con nuestros intereses, y porque después de todo no lo hace nadie. (Muy bien, aplausos.)

No creo, señores, que me quede que decir nada de lo que debía decir contestando á las indicaciones del señor Durán y Bas. Por lo mismo que yo he venido lealmente á estudiar la Exposición, que no he traído ningún fin político, aunque no pueda renunciar ni renuncie á mi propia significación ni á los intereses de mi partido, no he estado en el caso de exponer aquí un ver-

dadero programa de gobierno: yo no ofrezco nada, puesto que no expongo ningún programa. Yo no hago más que manifestar con lealtad mis principios y la manera cómo considero las cuestiones del orden económico, sean las que quieran las injusticias de la política, que cada día se ven y se advierte que no produce tan mal efecto como se pudiera temer en la opinión pública: pero sean cuales fueren, digo, las injusticias de una parte de la opinión pública, pero sin preciar en este ó en aquel momento histórico, no supongo que se tenga por el mayor de mis defectos, ni siquiera por un defecto muy probado, que yo sea un hombre que cambie de opinión. Háseme acusado de lo contrario durante toda mi vida: háseme acusado hasta de soberbio por el apego con que he sabido mantener mis opiniones. Mis convicciones no han de cambiar y son estas: en cuanto á la aplicación, depender ante todo siempre de los principios que acabo de sentar. Si en algún tiempo llego yo á influir con mi partido en el poder y no hago todo lo que la industria pide en su favor, yo procuraré demostrar y hacer evidente que aquello no lo hago por no perjudicar á la agricultura; pero procuraré concretar, pero procuraré á toda costa unir, procuraré satisfacer el menor interés al mayor; pero tened siempre entendido que así como no puedo ofrecer como hombre de gobierno la protección de ningún interés particular, debo sustentar el interés de la nación entera, de la nación considerada en su colectividad y considerada en conjunto. A esto estoy seguro de no faltar y seguro de no dar motivo jamás para que se me reproche. Si vosotros abundais, como creo, ó me parece indicais, si abundais en este sentido, yo os diré antes de concluir que tengo la convicción profunda de que tendremos muchísimo adelantado para poner á salvo los grandes intereses nacionales.

No tengais mucha fe fuera de este concierto de los intereses de la agricultura y de la industria y de su defensa posible ante el extranjero, ni en las economías ni en la protección del Estado en cuanto esta protección signifique sacar medios del presupuesto para proteger intereses ó socorrer comarcas determinadas, lo cual está tocando á sus últimos límites. Respecto á esto de las economías, que es una aspiración ciertamente justificada, os aconsejo que lo examinéis en el origen de los gastos por más noble carácter con que se os presenten, por más nobles que sean; os aconsejo que no dejéis de contemplar donde y de qué manera se crean intereses del Estado y se crean obligaciones y surgen derechos que luego van á caer sobre el impuesto en común y en particular sobre el impuesto territorial, y os aconsejo que no creais mucho en las amputaciones. Los derechos bien ó mal adquiridos cuando existen, se amputan con gran dificultad; lo que habéis de ver y observar con constancia son los orígenes de estos gastos. Nosotros, el partido conservador, hemos probado, y si no recordad los documentos que hemos publicado con grandísima amplitud; nosotros

tenemos justificado que desde la salida del primer ministro conservador del malogrado rey D. Alfonso, se han aumentado los gastos del personal en cuarenta millones de pesetas que no se reducirán jamás. Mejor que hacer estas economías, hoy no realizables, hubiera sido no crear estos intereses; desconfiad de las economías que consisten en suprimir oficiales activos, en suprimir generales de la escala activa para multiplicar los de reserva; desconfiad de la supresión de empleados que van á caer en el presupuesto de clases pasivas que España tiene para sí y que es totalmente desconocido en todas las naciones del mundo en las proporciones que aquí lo tenemos.

A esto hay que atender con toda constancia porque lo mismo en la política que en la economía, cuando se trata de la acción del gobierno, no hay que esperar nada de las improvisaciones y de la multiplicación de tales ó cuales intereses momentáneos: el arte de gobernar consiste en marchar adelante, en mejorar todo lo existente, si se puede, en las distintas ramificaciones de la organización administrativa y política, porque lo que hay que hacer se hace con lentitud, estirpando las causas y no produciendo revoluciones, que si son funestas en todos conceptos, lo son hasta en la destitución de empleados públicos y en realización de economías mal calculadas.

Más que todo esto producirá el bien futuro de España el que con una protección razonada de la industria y el comercio entre ésta y la agricultura, de que acabo de hablar, los impuestos puedan mantenerse, si no en su forma actual, en la forma que sea más justa. Y digo más; acrecentando la riqueza pública pueden acrecentarse los impuestos sin gravar á ésta de la manera destructora como hoy se realiza. Producir, aumentar cada día más la riqueza protegiendo todos los medios racionales de fomento; impónganse una parte de las cargas del Estado hasta sobre aquellos mismos productores extranjeros de lo que nosotros no podemos producir; vivamos de nuestros bienes propios hasta donde podamos y de aquellos productos extranjeros que menos nos pueden perjudicar y más nos puedan favorecer, y con el acrecentamiento de la producción, con el aumento constante de la riqueza pública, acumulando la producción de nuestros trabajos en todas las esferas, lo mismo en la tierra que en la industria, dará por resultado el que no aparezcan tan opresores los presupuestos actuales y hasta podremos, en lo porvenir, tener escuadras sin echarlas sobre la deuda pública, como hoy hay que echarlas, y que sin cargar más á ésta, podremos continuar nuestra red de ferrocarriles.

Hoy el presupuesto sigue una marcha que, si á ello no se pone un remedio pronto, llegará á ser de todo punto insostenible, porque, en fin, en el fondo de todo lo que hay es que sin un presupuesto bien calculado, sin un presupuesto bien nivelado, sin un presupuesto que pueda cubrir realmente todas nuestras obligaciones, sin manifestaciones, ni demostraciones mitológicas, ni empleo de rasgos de imaginación ó fantasía, no puede haber una verdadera nación.

Así se enlazan todos los intereses, así se enlaza la cuestión económica en el orden financiero con la cuestión económica en el orden industrial y agrícola.

Sobre todos estos puntos he dicho ya mis opiniones con extensión quizás exagerada (varias voces; no, no), y por consiguiente no tengo que insistir.

Concluiré, pues, añadiendo que á pesar de lo que al principio dije de que temo que mi agradecimiento pueda hacer apare-

cer que no hay justicia en mis palabras, yo no podré, ni ahora ni nunca, dejar de recordar el espectáculo que actualmente ofrece Barcelona con una viva emoción dentro de mi alma. Nunca olvidaré el espectáculo de trabajo, de fe, de progreso que este pueblo nos está dando á todos para gloria y ejemplo de los demás españoles. Siempre conservaré en mi corazón el testimonio de gratitud que debo por las singulares é inmerecidas distinciones en que, durante los días que estoy en Barcelona, me encuentro constantemente envuelto.

Pero sobre todo esto lo que más me lisonjea (por vosotros y lo que más lisonjea mis sentimientos en estas circunstancias), es el ver que la Exposición sirve, como debe servir, y en mi opinión está sirviendo, para aunar más todavía los sentimientos de amistad nacional, los lazos indestructibles que existen entre vosotros y los naturales de las demás provincias de la Monarquía. Espero que viéndoos aquí en mayor número que hasta ahora os habían visto y que aprendiendo el resto de las provincias á conocer mucho mejor que hasta ahora, os estimarán cada día más; y persuadiéndoos vosotros de que el amor de las demás provincias hermanas merecen vuestros sacrificios y vuestros trabajos, correspondais como correspondéis seguramente con un amor igual á fin de que sobre todas las cosas se levanta en el orden económico y en su tiempo en el orden político, y hasta en el orden internacional, la grandeza y la gloria de la patria.—HE DICHO.—(Prolongados aplausos.)

Gacetilla

NUESTRAS GLORIAS

Día 15.—Fué llamado á declarar ante el Sr. Delegado, D. Juan Seguí, redactor entonces, Director hoy día, de EL BIEN PÚBLICO, en el expediente gubernativo que instruye el Sr. Lon sobre juego prohibido.

Mediante providencia de la propia fecha, notificada el día 17, el Sr. Delegado impuso al Sr. Seguí una multa de doscientas pesetas; le detuvo, preventivamente, por el término de la ley, ó sean 24 horas, y ordenó se pasara al Juzgado de Instrucción copia íntegra de su declaración, reclamando el procesamiento para nuestro Director.

Día 16.—Detención del impresor de este periódico, D. Miguel Parpal sin que nadie sepa el motivo.

Día 17.—El Sr. Delegado previno á don Miguel Parpal que si en el preciso plazo veinte y cuatro horas no acreditaba haber cumplido EL BIEN PÚBLICO los requisitos exigidos para los periódicos de NUEVA fundación, en el art.º 8.º de la vigente Ley de Imprenta, suspendería la publicación de este diario.

Día 17.—Item más. El Jefe de Seguridad y Vigilancia, Sr. Laguna recogió, de orden del Sr. Delegado, según él manifestó, todos los ejemplares de EL BIEN PÚBLICO, correspondiente á dicho día, que se encontraron en la Imprenta y oficinas del periódico.

Día 17.—Item más. En la noche de este día, fueron llamados á la Delegación don Miguel Parpal y Pons y el Notario D. Pedro Orfila, á quienes se tomó declaración, ignorándose hasta ahora con qué motivo y en qué expediente.

Día 18.—Don Miguel Parpal y Pons recibió un oficio de la Delegación, previniéndole que en el plazo de 24 horas se sometiera EL BIEN PÚBLICO á las prescripciones del art.º 8.º de la vigente Ley de Imprenta, como si este periódico fuese de nuevo á publicarse.

Día 19.—El Sr. Delegado ofició á don Miguel Parpal manifestándole que para que EL BIEN PÚBLICO pudiera publicarse con su nueva empresa, se acreditara ante la Delegación que la impresión del mismo continúa haciéndose en su establecimiento tipográfico, y que éste se encuentra al corriente del pago de la contribución de subsidio, acreditando además que paga y ha venido pagando la cuota señalada por la ley, para establecimientos de esta índole donde se hace la tirada de un periódico

diario político de la circulación de EL BIEN PÚBLICO.

Día 20.—Calma chicha, hasta la hora de entrar en prensa EL BIEN PÚBLICO.

Era sábado.

MUCHAS GRACIAS

Aunque «El Liberal» acostumbra tomar el rábano por las hojas, nunca creyáramos que su empeño en desfigurar los hechos llegase al punto de difundir la falsedad de que nos quejamos por las insignificantes molestias que han sufrido en estos últimos días los directores de EL BIEN PÚBLICO. Ahí está nuestra colección; escarbe en ella el diario zorrillista, y le regalamos unos quevedos si es capaz de encontrar ningún párrafo en que pongamos el grito, no ya en el alto cielo, sino en lo más bajo del humilde suelo en que vivimos.

Eso de quejarse cuadra únicamente á espíritus débiles, á los titulados demócratas, hechos á no respetar más que su soberana voluntad. Nosotros sabemos que los ánimos valerosos y esforzados, antes se crecen que se abaten al choque de la miseria humana y de la pasión política, y lejos de lamentar aquellos actos que indudablemente harían romper al colega en lágrimas jeremiadas, los acatamos con singular gusto, sin perjuicio de defender á capa y espada los derechos que la Constitución y las leyes de consuno nos conceden.

La fragilidad de la naturaleza humana hace indispensable para la conservación del orden social, que al frente de los pueblos haya autoridades encargadas de velar por el cumplimiento del derecho positivo y de restaurar con la pena merecida y previamente fijada las transgresiones de la ley. De aquí nace el respeto gravísimo que nos infunden las medidas para castigar los delitos y aún las meras y livianas faltas. Y si alguna vez aconteciera que las autoridades, por ofuscación ó por ignorancia, dejaren de aplicar rectamente las leyes, no perderíamos el tiempo en inútiles clamores, sino que con ánimo sereno y varonil entereza nos alzaríamos de la resolución del inferior para ante el superior y utilizaríamos cuantos recursos y acciones concede al ciudadano español la legislación vigente.

Siempre aceptamos sin pesares las consecuencias de nuestros actos, y sería bochornoso que abandonáramos tan recto camino al tratarse de disposiciones de la celosa é ilustrada autoridad que asume en Menorca las atribuciones del Gobernador de las Baleares.

Si el diario democrático no tuvo alma para sobrellevar con resignación las multas más ó menos merecidas que en otro tiempo le aplicaron los Poncios de Menorca, y creyó que debía de proceder como los niños al verse contrariados en sus caprichos, chillando, pateando y no dejando vivir en paz á todo el barrio, allá se las componga con su consecuencia; pero sírvase no levantar el falso testimonio de que ponemos el grito en el cielo por fútiles contrariedades, siendo así que lo rigurosamente cierto es que todo lo hecho por el Sr. Lon con los Sres. Parpal y Seguí, Director s.liente aquél y entrante el último de EL BIEN PÚBLICO, y la recogida de este periódico, ni nos ha quitado el sueño, ni el apetito, ni privado de la saludable alegría que retoza en nuestros lábios.

Pasó la época del terror, como ha dicho «El Liberal», nadamos en una balsa de aceite, y aquí no cabe más que perpetuo regocijo. Aquellas autoridades calomrdinas, deben de ser recordadas con espanto é ira; bien que mitigada ésta por la consideración de los días venturosos que en el orden político el cielo á la postre deparó á Menorca.

Declaramos, pues, solemnemente, que no nos pesa ni poco ni mucho la detención del ex-director de EL BIEN PÚBLICO, don Miguel Parpal, ni del redactor, hoy Director, de este periódico, D. Juan Seguí y Fuxá, porque confiamos probar la inocencia de nuestros compañeros y el grave error de derecho que padeció el Sr. Lon al imponerles la pena mencionada.

LO DE LAS RIFAS

Está muy equivocado el diario zorrillista, suponiendo que nos regocijamos en el probable castigo de los casinos de esta ciudad que vendieron billetes de rifas no autorizadas.

Ya en otra ocasión dijimos, y ahora volvemos á repetir, para desvanecer toda duda acerca de la nobleza de nuestra conducta, que si hemos hablado de semejante enojoso asunto, ha sido porque el Sr. Delegado del Gobierno nos mandó por oficio

que le manifestáramos lo que nos constare sobre la celebración de loterías ilegales en esta localidad. Entonces nosotros, obrando en defensa propia, presentamos á la autoridad judicial los documentos acreditativos del abuso de que incidentalmente habíamos hablado.

Cúlpese, pues, del rumbo desagradable que ha tomado este asunto, á quienes se figuran envolver á EL BIEN PÚBLICO en las mallas de una denuncia calumniosa, y se encontraron con asombro con que nuestras someras afirmaciones se basaban en prueba concluyente.

Y de buen grado no hubiéramos vuelto á ocuparnos en rifas ilegales, toda vez que éstas, por fortuna, han dejado de verificarse en Mahon, si el diario zorrillista no hubiese intentado en noches anteriores hacer creer que los riferos habían sido absueltos; pero como no podíamos dejar sin correctivo la osadía del colega, nos vimos obligados á decir la verdad por amarga y dolorosa que sea.

En cuanto á que las sociedades recreativas de esta ciudad no tienen otra mácula que la de no querer someterse al caciquismo del partido conservador, sepa el colega que está en un error completo, pues como quiera que el citado partido jamás ha buscado el apoyo de ningún casino como personalidad jurídica, resulta que las aludidas sociedades se hallan limpias de la mancha que «El Liberal» ha descubierto en ellas.

Más exactos y justos nosotros que el diario democrático, nos complacemos en consignar que ningún abuso cometen las sociedades de que tratamos, ahora que han perdido felizmente la costumbre de celebrar rifas no autorizadas.

RÉPLICA

Mucho escoció á «El Liberal» le dijéramos que «desde la Restauración acá, ningún Delegado del Gobierno había detenido á periodista alguno», pues dos sueltos, nada menos dedica á contestar al nuestro.

En el primero dice:

«El fenómeno que tanto refocila á EL BIEN PÚBLICO de que los anteriores Delegados del Gobierno no encarcelaran ningún periodista, tanto puede provenir de que los redactores de «El Liberal» no cometiesen la necesidad de dar pretexto al encarcelamiento, como de que el Sr. Trémol y algún otro de su calibre no supiesen lo que traían entre manos.»

Mejor puede provenir de que el «señor Trémol y los de su calibre», fuesen más considerados con los periodistas de la camada de «El Liberal» de lo que estos merecían.

Para juzgar con perfecto conocimiento de causa, falta saber si algún redactor de EL BIEN PÚBLICO ha cometido la necesidad que le achaca «El Liberal», pues una cosa es afirmar y otra probar la delincuencia de una persona.

En cuanto á saber cada cual lo que trae entre manos, nos parece que para detener y multar, cualquier Autoridad sabe donde tiene la derecha.

Respecto del segundo suelto de «El Liberal» en el cual supone que el partido conservador es el más irrespetuoso para la Autoridad, sólo le diremos que fresca está en la memoria del público la conducta que siempre han seguido el diario republicano y los conservadores, y puede con facilidad juzgarse de los actos de unos y otros.

Si «El Liberal» cree que de la comparación no saldrá con las orejas calientes, gustosos la haremos cuando él quiera.

RECTIFICACION

En la mañana de hoy nuestro Director ha recibido un oficio de la Delegación del Gobierno, en el que se rectifican los errores de copia padecidos en el que ayer transcribimos. Ya que hemos publicado el primer oficio, creemos un deber de cortesía y caballerosidad reproducir hoy el nuevo.

Dice así:

«Delegación especial del Gobierno de S. M. en Mahon.—Negociado Personal.—Número 1.466.—Al remitir á V. la comunicación de ayer, se sufrieron algunos errores de copia, debiendo decir en la misma lo siguiente:—«En vista de la instancia presentada por V., y no por la interpretación torcida que dá la Ley, la cual establece el plazo de 10 días, solo para entablar el derecho de apelación, que nadie la ha negado, pero no, para dejar de hacer efectiva la multa impuesta. Atendiendo á especiales consideraciones, le concedo el plazo de 10 días, para hacer efectiva la multa impuesta á su personalidad, en concepto de haber al respecto directa y personal-

mente, á la Autoridad que suscribe.—Dios etc.—Mahon 19 de Octubre 1888.—José Lon.—Y lo traslado á V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios que á V. m. a.—Mahon 20 de Octubre 1888.—P. O.—El Oficial.—José M. Expósito.—Sor. Director del periódico «El Bien Público.»

Como dijimos en uno de nuestros anteriores números, mañana sale para Barcelona, con objeto de visitar á D. Emilio Castelar, nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Teodoro Ladico y Font, Senador del Reino.

Los chiquillos callejeros de este vecindario se ocupan con notable actividad, en desconchar y estropear las fachadas de las dos casas que forman esquina entre las calles de Hannover y la del Bastion. Aunque no es fácil que se pueda dar con los activos estropeadores, escitamos á los agentes de la Autoridad para que vean de impedir los desmanes de esos chiquillos.

Segun se dice, terminado que haya la descarga y desalojamiento del agua que inundó su máquina, saldrá el vapor holandés «Bantam» para Argel, con objeto de entrar en dique. Parece que el casco del citado vapor no sufrió más avería que el boquete que tapó el buzo encargado del reconocimiento.

La Sociedad de salvamento de Náufragos ha premiado con veinte y cinco pesetas al soldado Alberto Sardá y Mora, en la actualidad en uso de licencia ilimitada, por su accion nobilísima, salvando la vida á una jóven que, bañandose en las playas de la Habana, estuvo en inminente riesgo de perecer.

Se hace saber al público por medio de esta noticia para honra de dicho individuo, el que deberá presentarse á su jefe el teniente Coronel Comandante D. José Boisset, á recibir el premio indicado.

En la tarde de ayer, el cuerpo de coros que forma parte de la compañía de ópera que ha de actuar en nuestro Teatro principal, dió principio á los ensayos de la partitura de «Un ballo in maschera». La orquesta empezó tambien sus ensayos ayer noche.

Llaman la atencion en los escaparate de las tiendas de Mora, «Puerta del Sol» y «La Andaluza», los ricos y elegantes surtidos de coronas y adornos mortuorios.

En los talleres de los marmolistas señores Ramon, Papeludi y Espí, no cesan un solo momento el trabajo del grabado de lápidas, de marmol de diferentes clases, con objeto de que queden colocadas, en los puestos para que son destinadas, el dia de Todos los Santos, fiestas en que todo el mundo acude á rendir tributo á la memoria de los seres queridos que se fueron para no volver.

Los marmolistas citados han hecho un gran beneficio á Menorca con el establecimiento de sus talleres, pues hoy no tenemos necesidad, como antes, de encarar trabajos de esta clase á Barcelona, lo cual es digno de tenerse en cuenta.

El tiempo de que gozamos es de lo más apacible, pues ni el frío ni el calor se deja sentir. Los campos, sin embargo, están algo secos á causa de los vientos que reinaron en los pasados dias y necesitan ya de riego.

Continúan las fuerzas de Artilleria, que guarnecen la fortaleza de Isabel 2.ª efectuando los ejercicios de tiro al blanco durante el dia y la noche.

La Junta local de Sanidad de Felanitx ha retirado los guardas de salud, en vista de la propagacion de la viruela que hace imposible vigilar todas las viviendas atacadas.

A pesar de que el buen sentido de nuestros suscritores subsanaria el error en la fecha que cometieron los cajistas en el artículo «Historia verídica», creemos conveniente rectificarlo, manifestando que donde dice «13» debe leerse «16» de los corrientes.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que el conocido comerciante de esta ciudad, D. Jaime Marqués y Subirats, ha fallecido en la tarde de hoy,

despues de recibir los últimos Sacramentos.

Dios haya recibido en su seno el alma de nuestro amigo, y reciba su apreciable familia la expresion de nuestro sentimiento por tan sensible pérdida.—E. P. D.

En el casino «El Isleño» se halla abierta una suscripcion, á fin de reunir fondos para contratar dos coristas que tomen parte en las funciones de zarzuela que se dan en el mismo.

Mañana en la parroquial Iglesia de Santa Maria, tendrán lugar los solemnes cultos con que el Colegio de la Inmaculada Concepcion, dirigido por D.ª Teresa Pons de Orfila y señeras hijas, obsequia anualmente á su excelsa Patrona; empezándose la misa Mayor á las ocho, que será de Comunión y en la cual participarán por primera vez del Pan de los Angeles, algunas de las señorita educandas del mencionado Colegio. Ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. Sr. D. Antonio Orfila, Cura-Párroco de Nuestra Señora del Carmen. Concluida la misa se cantará una solemne Salve en honor de su excelsa Patrona María Purísima.

Mañana sale para su destino, á bordo del vapor «Nuevo Mahonés», nuestro particular amigo el comandante D. Benito Pradas.

Todas las tiendas de ropas de esta ciudad están ya provistas de gran variedad de géneros de invierno. Hemos visto algunos de los surtidos de dichas tiendas, en los cuales se ven ropas para todos los gustos y fortunas, llamando la atencion la baratura, elegancia y buen gusto de todas ellas.

Los presos existentes en el dia de hoy en la cárcel de este partido son 8: 4 con causa pendiente, uno de ellos en el Hospital por enfermo; 3 sufriendo condena de arresto mayor, de los cuales hay tambien uno en el Hospital, y uno á disposicion del Sr. Delegado del Gobierno.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 18.—1 ternera, de peso de 113 kilos, del huerto de Prat: 1 ternera, 62, y 1 vaca, 118, del huerto de Calamporne de Florit: 2 corderos, 26, Creu de Ramis: 1 vaca, 138, José Salom de Alayor: 1 carnero, 14, de Torellonet.

Además 5 cerdos de peso de 290 kilogramos.

Dia 19.—1 ternera, 129 kilos, estancia Rafal colom: 1 ternero, 71, vergel D. Juan Pons: 1 carnero, 14, Llimpa de Mahon: 1 buey, 330, Cugulló gran: 1 buey, 247, S'Alairó: 1 ternera, 106, estancia Canasia de José Barber: 4 corderos, 30 huerto del Lleó.

Ademas 9 cerdos de peso de 922 kilogramos.

TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE EL BIEN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta ciudad.

Barcelona 19.—10 n.

La Infanta Isabel ha visitado hoy los edificios mas notables que cuenta Barcelona y la Exposicion. En este monumento presencia el paso de la Cabalgata en honor de Colon la cual produce un preciso golpe de vista. Es inmenso el gentío en toda la carrera.

Madrid 19.—11'5 m.

El Sr. Sagasta ha dejado la cama pero se encuentra débil. Dúdase se celebre Consejo mañana. Continúan las conferencias sin resultado positivo.

Los partidarios del General Martinez Campos creen próximo un completo triunfo.

Madrid 19.—12'15 t.

En el sorteo celebrado hoy, han

obtenido los premios mayores los números siguientes:

10429	28977	11044	23820
26646	24419	8526	826
20669	29144	15492	9709
9261	25484	5176	2686
5289	23389	21974	18983
20302	3381	12770	29847
18941	15645	9487	24487
27715	9910		

Madrid 19.—7'35 n.

Ha terminado la conferencia que los Sres. Alonso Martinez, Venancio Gonzalez y Marqués de la Haba han celebrado en casa del Sr. Sagasta. Todos han estado conformes en mantener la ponderacion, pero no han hallado medio de zanjar la cuestion á gusto de todos. El domingo se celebrará Consejo de Ministros.

Madrid 19.—10'30 n.

La prensa opina que las corrientes de hoy son menos favorables. El señor Sagasta se halla mejor. Le han visitado todos los Ministros incluso el Sr. Alonso Martinez.

Madrid 19.—11 n.

«La Correspondencia de España» en su última hora manifiesta que las corrientes se acentuan en sentido favorable, siendo el resultado de la concordia entre los distintos elementos de la situacion el que el asunto de las reformas militares se someta forzosamente al criterio de las Cortes.

Insistese en que continuarán en sus puestos todos los Ministros.

Madrid 19.—11'10 n.

Atribúyese á los demócratas la idea de que se declare en el Senado que el Sr. Alonso Martinez tiene solo representacion propia en el Ministerio.

El Sr. Gamazo ha visitado al señor Sagasta.

Los fondos mejoran.

Madrid 19.—11'15 n.

Ha habido un desfalco en el almacen de efectos estancados de Leon.

En un telegrama de la Habana recibido aquí se dice que son exageradas las noticias de las pérdidas ocasionadas por el ciclón de Cuba.

El Ayuntamiento de Granada ha pedido autorizacion para el cultivo del tabaco.

Madrid 20.—12'30 madrug.

Mañana se reunirá la prensa asociada para convenir las peticiones que se han de formular en la vista previa de la causa de la calle de Fuencarral que tendrá lugar el lunes.

Créese que los Ministros irán al Consejo el domingo sin ninguna avencia, surgiendo la crisis.

Madrid 20.—10 m.

Anoche llegó el Sr. Cánovas del Castillo á Zaragoza. A su llegada formáronse en las calles grupos de gente del pueblo los cuales prorrumpieron en gritos y silbidos.

Recordando el asunto de Canfranc, reuniéronse las turbas frente á la casa en donde se hospeda el Sr. Cánovas,

rompiendo á pedradas los cristales.

Los Sres. Pidal y Cos-Gayon salieron por una puerta escusada.

La señora del jefe del partido conservador está indispuesta á consecuencia del susto recibido á causa de estos disturbios del populacho.

La policia disolvió los grupos.

Madrid 20.—10'15 m.

Dos redactores del periódico carlista «La Fe» ingresarán en el partido conservador.

Ha producido en Madrid pésimo efecto el recibimiento descortés que hizo el populacho de Zaragoza al señor Cánovas del Castillo.

Madrid 20.—11 m.

La situacion en que se halla el conflicto que divide al Ministerio, es igual á la del lunes, después de celebrado el Consejo de Ministros de aquel dia.

Toda la prensa conviene en que nada se ha adelantado.

Dícese que el General Jovellar se niega ahora á encargarse del Ministerio de la Guerra.

Madrid 20.—11'45 m.

El General O'Ryan ha ordenado que salga de Madrid el Comandante Sr. Garmilla.

«El Globo», órgano del Sr. Castelar, ha oido que el nuevo destino del citado Comandante no obedece á cuestiones palpitantes.

Madrid 20.—11'50 m.

El Sr. Sagasta ha resuelto que en el Consejo de Ministros que debe celebrarse el domingo, se resuelva la cuestion de las reformas militares en cualquier sentido, creyendo que todo es preferible á que se prolongue la actual situacion, dificilísima para el Gobierno.

Barcelona 20.—1'30 t.

S. A. la Infanta doña Isabel ha visitado la Universidad, siendo recibida por los estudiantes con calurosos aplausos y frenéticos vivas.

El Sr. Rector de la Universidad y el Sr. Durán y Bas han permanecido constantemente al lado de la Infanta, quien ha recorrido todas las dependencias del citado establecimiento de enseñanza.

Madrid 20.—1'20 t.

Ha producido verdadera indignacion entre los conservadores lo ocurrido en Zaragoza con el Sr. Cánovas del Castillo.

Espérase que el Gobierno destituirá inmediatamente al Gobernador Civil de aquella capital por su falta de imprevision.

Se han dirigido al Sr. Cánovas del Castillo innumerables telegramas, protestando en ellos con indignacion.

En recompensa del atropello de que ha sido objeto en Zaragoza el ilustre Jefe del partido conservador, prepárasele en Madrid un grande y caluroso recibimiento.

Bolsa

Barcelona 19.—5 t.

4 por ciento Interior sin cupon.	72'85
4 por ciento Exterior id.	74'85
4 por ciento amortizable id.	86'50
B. H. de Cuba id.	101'50
B. H. Colonial.	47'37
F. C. de Barna a Francia nuevas	58'87
Id. del Norte de España.	68'25
Orenses.	12'87
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
F. C. de Medina a O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlánticas.	00'00
S. Juan de las Abadesas.	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior	20 rs. paga alcista.
Exterior	20 rs. paga alcista.

Madrid 19

4 p. Interior.	72'75
4 p. Exterior.	00'00
4 p. amortizable.	00'00
Bills. Hipots. de Cuba.	101'75

Seccion Religiosa**Santo de hoy**

S. Juan Cancio pro. y confesor y Sta. Irene virgen y martir.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Mañana en la parroquia de Sta. Maria, á las 8 hay misa mayor solemne que todos los años dedican á su excelsa patrona la Immaculada Virgen Maria la Señora Directora y educandas del colegio del propio nombre, en el ofertorio ocupará la sagrada cátedra el Rdo. Sr. Cura-párroco de Nuestra Señora del Carmen, despues habrá besamanos á la Purísima Señora mientras se cantará solemne Salve; á las 10 la misa conventual, á las 11 la última. Por la tarde, luego de Vísperas y Completas la procesion del Sto. Rosario cantado por las calles como en los años anteriores.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 misa mayor solemne con exposicion de S. D. M. despues procesion y bendicion antes de la reserva. Por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, á las 7 misa y comunion para los Terciarios y la practica del mes de Octubre y del Santo Rosario con el Señor de manifiesto; á las 10 la mayor con el Santísimo Evangelio predicado. Por la tarde Vísperas y practica piadosa del Viacrucis.

En las Concepcionistas, por la tarde, el mes del Sto. Rosario con solemnidad y exposicion de S. D. M.

Santo de mañana

Sta. Ursula y 11.000 virgenes martires y S. Hilarion abad.

Variaciones atmosféricas

La temperatura de hoy en esta ciudad ha sido la siguientes:

A las nueve de la mañana 19'2º centígrados. A las tres de la tarde 18'4.

La máxima fué de 19'6 y la minima de 14'4.

El barómetro á 0º marcaba á las nueve de la mañana 764'7 m. y á las tres de la tarde 765'9 m.

Psicrómetro: humedad relativa á las nueve de la mañana 87 y á las tres de la tarde 83. Tenston del vapor á las nueve de la mañana 14'5 y á las tres de la tarde 13'1.

Buen tiempo.

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Andraitx laud «Sto. Tomás» patron Pedro Alemany, con 5 trip., carbón y efectos.

Despachados el 20

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip. efectos y la correspondencia.

Para Rosas goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal, con 7 trip. y lastre.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodrigues Ladrón de Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia treinta del actual á las once de la mañana se vendera en pública subasta si la postura fuese competente, en la audiencia de este Juzgado, cuatro pianos valorados en cincuenta, sesenta, setenta y cinco y quince pesetas respectivamente, embargados á D. Bartolomé Briones en méritos de las diligencias procedimiento de apremio del espediente promovido por su esposa Antonia Mesa sobre pago de pensiones alimenticias.

Dado en Mahon á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Francisco Rodrigues de Guevara, Ante mi, Lorenzo G. Pons, Esno.

Consulado de Grecia en las Balears.

El dia 5 de Noviembre próximo se vendrá, en Ibiza, en pública subasta y por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin griego «Jerusalem» abandonado en aquel Puerto, si antes no se presentaran por sí ó por medio de apoderado á reclamarlo sus dueños

Las condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la Delegacion especial de este Consulado en Ibiza, y en las oficinas del mismo en esta ciudad.

Mahon 16 de Octubre de 1888 —El Consul de Grecia, Teodoro Ladico.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 29 de Octubre de 1888.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en decimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
2 de 5000	10.000
16 de 2.500	40.000
943 de 300	282.900

99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80 000 pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 40.000 pesetas 29.700

99 aprox. de 300 ptas. por los 99 núms restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas 29.700

2 id. de 4.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor 4.000

2 id. de 1.700 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.400

1.265 569.400

Mahon 20 Octubre de 1888 — El nistrador, Pascual J. Hernandez.

Vice-Consulado del Imperio del*Brasil en Ibiza.*

Se suplica á las Sras. doña Catalina y Maria sobrinas de D. Vicente Seguí natu-

ral de la isla de Menorca, y fallecido en el Brasil, ó á sus herederas, se sirvan comparecer en este Vice-Consulado, ó en el de Palma, para un asunto que el interesa.

Ibiza 16 Octubre 1888.—El Vice-Consul, Ignacio Wallis.

Para Vender

Lo está una porcion de terreno frente la Alameda de este puerto donde existe una porcion de viña nueva plantada, con casa y árboles frutales. Para informes calle del Sol núm. 56.

BUÑUELOS

Se encuentran todos los dias á 45 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, en el horno de la calle de S. Jorge número 14. Son de superior calidad.

Tambien se encontrará MIEL, superior de Menorca á precio módico.

EL ARCA DE NOÉ

2 HANNOVER 2

En dicho establecimiento se ha recibido el gran queso de GRUYER.

2 HANNOVER 2

SOMBREROS MODELOS**PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS**

Participa á sus parroquianos al público en general haber recibido para la próxima estacion de invierno y de las mas acreditadas fábricas del pais y extrangeros.

RAFAEL DELGADO

CALLE DEL CASTILLO, 18.

MORA

En dicho establecimiento se acaba de recibir un variado y elegante surtido, adornos novedad para la proxima estacion, como igualmente, Chales y pañuelos punto lana. Trages punto marinero para niño, Paraguas para Señora y Caballero todo á precios muy arreglados.

Ademas deseando liquidar algunos géneros, los ofrece muy baratos.

P.ª DE LA CONSTITUCION N.º 6

PUPILOS

Se tomaran uno ó dos para vivir com-de familia. Dirigirse Plaza de la Constitucion núm. 7.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 3º.

BARATURA GRANDIOSA**DON JOSÉ SICRE**

El que vende mas BARATO, BONITO y BUENO y de novedad acaba de llegar de Barcelona con grandes partidas de toda clase de géneros para la temporada de invierno; los cuales á fin de que el público pueda vestirse con poco dinero, los venderé baratísimos.

Sin ofrecer regalo, es un verdadero regalo que hago: sinó comparad precios y vereis la realidad de la

BARATURA

Madrasos riquísimos dibujos á 50 céntimos de peseta metro; que resulta á 4 cént. de escudo el palmo.

Pañets alta novedad doble ancho á 1'66 peseta metro; que resulta á 12 y 1/2 cts de escudo el palmo.

Bayeta amarilla y encarnada á 1'87 peseta metro que resulta á 15 cts. de escudo palmo.

Tartans doble ancho muy buenos á 0'87 peseta metro que resulta á 7 cts. de escudo el

palmo.

Lanas para vestidos de señora, todo lana, á 0'50 peseta metro que resulta á 4 cts. escudo el palmo.

Irlandesa fina ancha á 0'37 peseta metro, que resulta á 3 cts. escudo el palmo.

Mantas ó sea flasadas á 1 peseta y las de cama de matrimonio á 3 y 1/2 pesetas una.

Un corte pantalon lana á 3'50 pesetas. Un traje entero á 7 y 8 pesetas.

Chals de capucha pañete á 6'50 ptas uno
Chals de capucha merino negro á 9'50 pesetas uno.

Chals de pañete 9/4 color á 3'50 ptas. uno.
Elásticas grandes y debles a 0'75 pta. una.

Refajos pañete hechos á 3'50 ptas, uno.

Bañobas blancas y de color á 4'50 pesetas una.

CALLE DE LA ARRAVALETA NÚM. 26